

GRUPO RANGE ONE, S.A.

Panamá, 28 de mayo de 2021

REPUBLICA DE PANAMA ESTADO UNIDOS		MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Entregado:	Griselda Martinez	
Firma:	Griselda Martinez	
Fecha:	7-6-2021	
Hora:	9:18 AM	Tel:
REGIONAL DE COLON		

Licenciada: GRISELDA MARTINEZ
DIRECTORA Regional.
MINISTERIO DE AMBIENTE – COLÓN.
E. S. D.

*Atender
Jesúes Colinares
4/6/21
Jesús Colinares*

Respetada Lic. Martinez:

Dando cumplimiento de las normativas Ambientales de tipo legal, teniendo como base el decreto No 123 del 14 de agosto del 2009, presentamos el estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto de construcción denominado "**TRASLADO E INSTALACION DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL.**", ubicado en el Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá, que se encuentra específicamente sobre la finca: (INMUEBLE) Colon, Código de ubicación 3010, Folio No. 2985 (F), con superficie total de 50,000 m²., de las cuales se utilizaran únicamente 10,000m²., para el desarrollo del referido proyecto. Propiedad de **GRUPO RANGE ONE, S.A.** con Folio N° 155597947, desde marzo de 2015. Cuyo representante Legal señor **GUODING WU**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cedula de identidad personal No. E – 8-81216.

El estudio se compone en su parte Técnica de la 1 a las 257 fojas y la parte de anexos de la página 258 en adelante con un total de 335 fojas. En cuanto a la elaboración y presentación del documento como consultor líder la Magíster Ambiental Cecilio Camaño con registro de consultor de IRC-008 - 2011, con teléfonos 64375584, correo electrónico ccamanoj@hotmail.com, consultor colaborador Aldo Castillo con registro DIA-IRC -017-2020, con teléfonos 69641442. Magíster Ambiental Yanixa Asprilla A. con registro de consultor No. IRC-056-02, correo electrónico, ayanixa@yahoo.com con teléfonos 66792955. Miguel Johnson consultor colaborador con registro de consultor DIEORA - No ARC.33-2017, con teléfonos 66008000, Magíster Aguilardo Pérez. Arquéalo registro No. 0709 – INAC- DNPH.

El Representante Legal señor **GUODING WU**, con C.I.P. No. E – 8-81216, por la sociedad **GRUPO RANGE ONE, S.A.** con Folio N° 155597947, desde marzo de 2015, hace entrega de (dos CD y 2 ejemplares del estudio categoría I), como se describe en la parte superior, para someter a su fina consideración técnica del mismo. Para el trámite de evaluación, cumpliendo con todas las normas y reglamento con la ejecución de nuestro proyecto denominado "**TRASLADO E INSTALACION DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL.**".

En espera de cualquiera comentario y que dicho documento pueda llenar las expectativas, satisfaga las exigencias y requerimientos previstos en el decreto. 123 del 14 de agosto de 2009.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Luis Felipe Barrios Sánchez

GRUPO RANGE ONE, S.A.

GUODING WU.

CID. E – 8-8126

Representante Legal

Yo, LIC. LUIS FELIPE BARRIOS SANCHEZ, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad Personal No. 3-710-1469

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) anterior(es) es (son) auténtica(s) pues ha(n) sido reconocida(s) por el (los) firmante(s), como suya(s).

03 JUN 2021

Colón:

TESTIGO

TESTIGO

Lic. Luis Felipe Barrios Sanchez
Notario Público Primero de Colón

REPUBLICA DE PANAMA ESTADO UNIDOS	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLON	RECIBIDO
POR: <i>Griselda Martinez</i>	
FECHA: <i>4-6-2021</i>	
DES:	
LA DIRECTORA	



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COLÓN



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

LICENCIADA GRISELDA MARTINEZ DIRECTORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE - COLON

En la ciudad de Colón, cabecera de la provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, a uno (1) de junio de dos mil veintiuno (2021), ante mí LUIS FELIPE BARRIOS SANCHEZ, Notario Público Primero del Circuito de Colón, con cédula de identidad personal número tres – setecientos diez – mil cuatrocientos sesenta y nueve (3-710-1469), y en presencia de los testigos instrumentales ANGEL CERRUD, soltero, con cédula de identidad personal número tres – setecientos catorce – mil cincuenta y uno (3-714-1051) y ZARELLYS YASSIELL BENNETT ORNADO, con cédula de identidad personal número tres – setecientos diecinueve – seiscientos treinta y tres (3-719-633), ambos panameños, mayores de edad, personas a quienes conozco y son hábiles para este acto, quien suscribe, señor GUODING WU, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número E-ocho-ochenta y un mil doscientos dieciséis (E-8-81216), actuando en su condición de Representante Legal de la sociedad GRUPO RANGE ONE, S.A., con Folio número uno cinco cinco cinco nueve siete nueve cuatro siete (155597947), desde marzo de dos mil quince (2015). Promotor del proyecto denominado “TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”, con una superficie aproximada de diez mil metros cuadrados (10,000m²), ubicada en el Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón. Propiedad de la sociedad GRUPO RANGE ONE, S.A., con Folio número uno cinco cinco cinco nueve siete nueve cuatro siete (155597947), inscrita de marzo de dos mil quince (2015), **DECLARO** y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no confiere riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226.

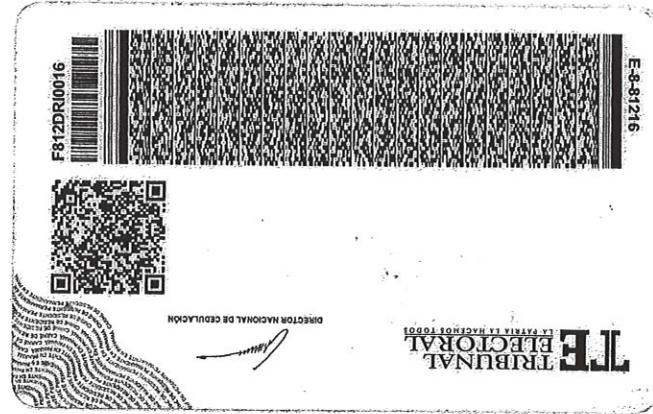
CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá,

~~FEB 17 2020~~

Licda. ~~ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA~~
Notaria Pública Tercera





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

3223142

Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro

04/07/2020

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GUODING WU / E-8-8126	<u>Fecha del Recibo</u>	19/3/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	16733	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

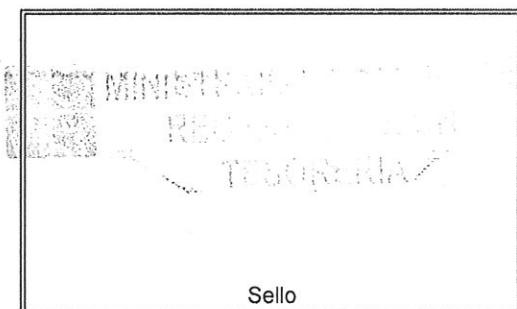
Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL, CAT. I, UBICADO EN QUEBRADA LOPEZ CORREGIMIENTO DE SABANITAS DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

Día	Mes	Año	Hora
19	03	2020	02:46:59 PM

Firma

Nombre del Cajero Eugenia Santamaría



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 187067

Fecha de Emisión:

16	06	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

16	07	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

GRUPO RANGE ONE, S.A.

Representante Legal:

GUODING WU

Inscrita

Tomo

Folio

155597947

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2021.05.07 08:59:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
158460/2021 (0) DE FECHA 05/07/2021
QUE LA SOCIEDAD

"GRUPO RANGE ONE,S.A."

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155597947 DESDE EL JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUODING WU

DIRECTOR / SECRETARIO: GUODING WU

DIRECTOR / TESORERO: GLORIA LIU CHONG

DIRECTOR / VOCAL: SHI YUN WU

SUSCRIPTOR: GUODING WU

SUSCRIPTOR: SHI YUN WU

AGENTE RESIDENTE: WILLIAM EDUARDO LEWIS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA OSTENTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO CONJUNTA O SEPARADAMENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL BALBOAS(B/10,000.00)DIVIDOS EN DIEZ(10)ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS(B/1,000.00)

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA COLÓN

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 07 DE MAYO DE 2021A LAS 08:58 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402978006



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2AAC21B2-BC2C-40DF-A20E-6584DA6381AA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2021.05.07 15:39:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 158464/2021 (0) DE FECHA 05/07/2021. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL N° 2985 (F)
CORREGIMIENTO SABANITAS, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5ha
VALOR DEL TRASPASO: TREINTA MIL BALBOAS (B/. 30,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO RANGE ONE, S.A. (RUC 155597947) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (1,500,000.00 \$) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.40% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL N° 2985 (F), EL DÍA MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 540134/2015 (0).

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ANATI- DNMC-MAPO-N-023 DEL 31 DE AGOSTO DE 2016, SOLICITA SE LE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N° 2985 TODA VEZ QUE APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL, DISTRITO DE COLÓN; CON CÓDIGO DE UBICACIÓN N° 3014 Y FISICAMENTE ESTA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN CON CODIGO DE UBICACIÓN N° 3010. PROPIEDAD DE GRUPO RANGE ONE, S.A. POR LA SIGUIENTE CAUSA CORRECCION DE CODIGO .. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 418160/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 07 DE MAYO DE 2021 03:37 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

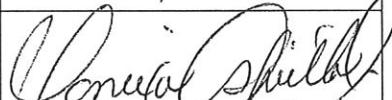
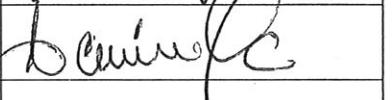
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402978002



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 05892626-A51E-4B06-B113-232E352ECC7B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA 1, DEL PROYECTO TRASLADO E INSTALACION DE LA
PLANTA DE CONCRETO MOVIL Y LAS FIRMA (S)
RESPONSABLE(S) (ver anexo)**

En la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental participaron los siguientes profesionales:

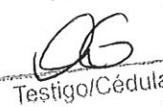
NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE CONSULTOR	FIRMAS RESPONSABLES
Ingeniero /Magíster CECILIO CAMAÑO	CONSULTOR COORDINADOR	IRC - 008-2011	
Magíster/ Biólogo YANIXA ASPRILLA A.	CONSULTOR DE APOYO	IAC - 056-02	
Licenciado/ Biólogo MIGUEL JOHNSON	CONSULTOR DE APOYO	DIEORA-ARC-133-2017	
Ingeniero Forestal ALDO CASTILLO	CONSULTOR	IRC - 017-2020	
Magister AGUILARDO PEREZ	ARQUEOLOGO	REG.0709 – INAC – DNPH.	
SILVIA CEDEÑO RIGOBERTO MORAN	LEVANTAMIENTO DE ENCUASTAS		

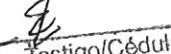
Ms. Lida. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula No.8-707-101

CERTIFICO:

IN GORE WFO (45 firmas) anterior(es) consta que aparece en la
que he certificado (45 firmas) anterior(es) consta que aparece en la
cédula del firmante, a nuestro parecer son iguales por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá, 14 MAR 2020


Testigo/Cédula


Testigo/Cédula





10
CICH/087

28 de marzo de 2018.

Señor
Arq. Juan A. Cárdenas R.
E. S. D.

Estimado Arquitecto Cárdenas:

Con relación a su nota, en la que solicita autorización de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para ejecutar “Construcción de Proyecto Comercial”, propiedad **Grupo Range One S.A.**, representada legalmente por el señor(a) **Guoding Wu**; el cual a desarrollarse sobre la finca con folio real Nº 2985 (F), código de ubicación 3014, localizable en el sector Santa Rita Arriba, Carretera Transístmica, corregimiento de Sabanitas, distrito y provincia de Colón. Tenemos a bien informarle que la ACP, revisó y aprueba la solicitud de su anteproyecto.

Es importante señalar que la Ley 21 de 2 de julio de 1997, específicamente, el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica, indica que el terreno donde se desarrollaría el proyecto antes mencionado, se encuentra dentro de los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, Categoría II Áreas de producción rural, subcategoría Áreas agrícola (con prácticas sostenibles) en un 15% aproximadamente; y la Categoría III Áreas urbanas, subcategoría Áreas de desarrollo urbano (baja densidad) en un 70% aproximadamente.

La presente autorización no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud; se admite únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

Por tanto, esta autorización no es constitutivo de derechos y no concede autorización alguna para proceder con el proyecto u obra a realizar, pues usted debe obtener previamente los permisos nacionales o municipales que exigen las leyes de la República de Panamá.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

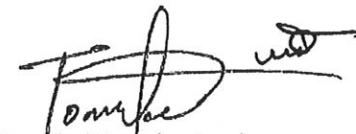
Estimado señor Cárdenas
Página 2

28 de marzo del 2018.

La presente autorización, así como los derechos y obligaciones que contiene, no podrán ser cedidos a terceros de manera parcial o total, sin la aprobación previa y por escrito de la ACP.

Para cualquiera pregunta adicional, puede comunicarse con el licenciado Ángel Ureña, gerente de la sección de Evaluación Ambiental.

Atentamente,



Tomás Fernández L.
Gerente Ejecutivo de Ambiente
y Secretario de la CICH

Adjuntos:
Acciones a cumplir por el promotor
Medidas de mitigación

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ



29/03/2018



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 691-2018

FECHA: 13/ABRIL/2018

ATENDIDO POR: ARQ. ANA MATA
ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA:

PROVINCIA: COLÓN

DISTRITO: COLÓN

CORREGIMIENTO: SABANITAS

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSÍSTHMICA
SECTOR DE SABANITAS – FINCA N° 2985(F)

1. NOMBRE DEL INTERESADO:

GRUPO RANGE ONE, S.A. / GUODING WU

2. USO DE SUELO VIGENTE:

RI-B (RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD – 200 PER./HA

C-2 (COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL-----

3. USOS PERMITIDOS:

RI-B: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES UNA SOBRE OTRA, BIFAMILIARES ASOCIADOS UNA AL LADO DE OTRA DE FORMA HORIZONTAL-----

C-2: INSTALACIONES COMERCIALES, OFICINAS Y DE SERVICIOS EN GENERAL, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO DE ÁREA URBANA O DE LA CIUDAD. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAT, YA SEA EN FORMA COMBINADA O INDEPENDIENTE -----

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N° 120-2018 DEL 7 DE FEBRERO DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE USO DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y PLAN VÍAL, PARA LA PARCELACIÓN DENOMINADA SECTOR DE SABANITAS, UBICADO EN DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN AL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN -----

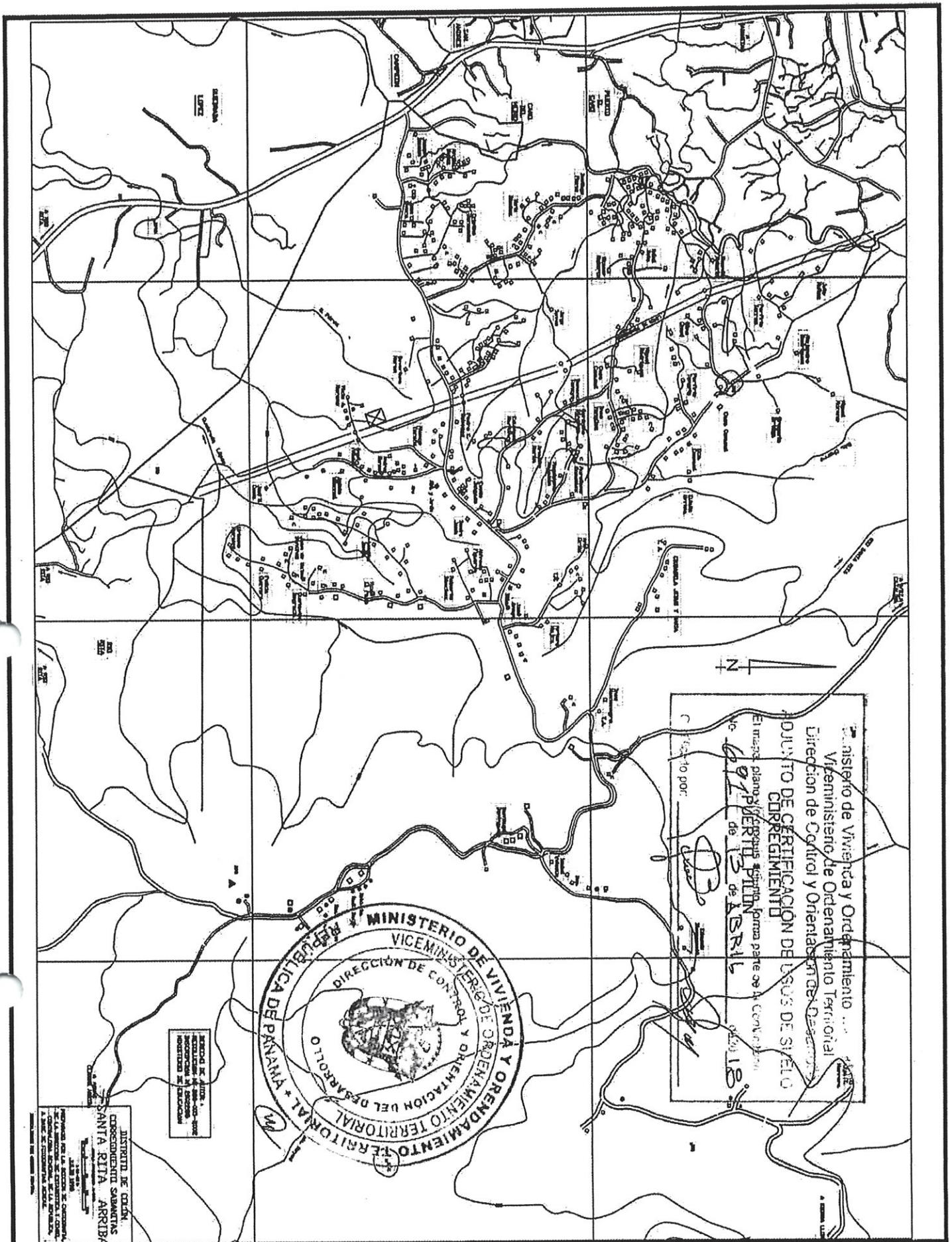
NOTA: * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio

* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

ARQ. DALYS DE GUEVARA
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO, a.i.



DGA/ALM/IR/alm
CONTROL N° 081-18



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR PERSONA JURÍDICA

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización
en la Empresa Consultora

en la Empresa Consultora	Durante su última actualización	
Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	(Responsable de la Verificación)
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	_____
Firma	_____
- fecha de Solicitud	_____

(P5)
CG

MINISTERIO DE AMBIENTE
ADMINISTRACION REGIONAL DE COLON
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMATO EIA-FA-001

Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Traslado e Instalación de la Planta de
Concreto Móvil

PROMOTOR: Grupo Range One, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 4 MES Junio AÑO: 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.			
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Cecilio Gómez

Cédula: 8-448-386

Firma: Cecilio Gómez

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Lisbeth Guanipa

Firma: Ricardo C. Pérez

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 16 de junio de 2021
SEEIA-109-1606-2021

GRISELDA MARTINEZ
Asesoría Legal
E. S. D.

65

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MP AM
ASESORÍA LEGAL	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR:	<i>M. Gómez</i>
RECIBIDO POR:	<i>P. Hamill</i>
FECHA:	<i>18-06-21</i>
HORA:	<i>12:22 PM</i>
REGIONAL DE COLÓN	

Respetada Sra. Martínez:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio, remitimos el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y del expediente IF-008-2021, correspondiente al proyecto denominado "**TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL**", promovido por **GRUPO RANGE ONE, S.A.**, y documento de Proveído de Admisión N° 010-1606-2021, los mismos requieren su revisión, para continuar el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

G. Pinzon ex 690-81
AGR. GENARO PINZON
Jefe Encargado de SEEIA.

c.c. Archivos
GP/

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE COLÓN	

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

17
08

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO
MOVIL

PROMOTOR: GRUPO RANGE ONE, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-IF-008-2021

FECHA DE ENTRADA: 4 DE JUNIO DEL 2021

REALIZADO POR: CECILIO CAMAÑO IRC-008-2011 Y ALDO CASTILLO IRC-017-
2020

REVISADO POR: MAYBELLINE ESTRADA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

18
88

5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación			Solo indica las necesidades de insumos durante la construcción, y no indica para la etapa operación.
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		No concuerda el numeral
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		No concuerda el numeral
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		No concuerda el numeral
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental



9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X		
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X		
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X		

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INFORME:	16 DE JUNIO DE 2021.
PROYECTO:	“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MÓVIL”
PROMOTOR:	GRUPO RANGE ONE, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUODING WU
CONSULTORES:	<u>CECILIO CAMAÑO IRC-008-2011 Y ALDO CASTILLO</u> <u>IRC-017-2020</u>
LOCALIZACIÓN:	QUEBRADA LOPEZ, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

DESCRIPCIÓN

Mantener su capacidad técnica y operativa instalada de la planta de concreto destinadas a un centro productivo con una localización fija sobre la finca: 2985, de su propiedad. Bajo el concepto de producción, calidad y seguridad industrial. Utilizando métodos de trabajo certificados y utilizando la más alta tecnología que han garantizado una alta reducción de los impactos negativos hacia el medio ambiente. Tal como lo viene realizando el promotor hoy día. Con la finalidad de seguir produciendo con eficiencia 60,000M3 de concreto (hormigón), aproximados por año. Bajo el concepto de producción, calidad, seguridad industrial y ambiental. Ante la exigente demanda actual y competencia del mercado local.

El monto global de la inversión y adquisición de nuevos equipos en el proyecto denominado TRASLADO E INSTALACION DE LA PLANTA DE CONCRETO., se estima en un monto de B/. 1,260.000.00 Balboas).

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

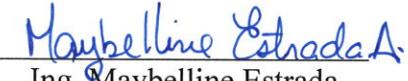
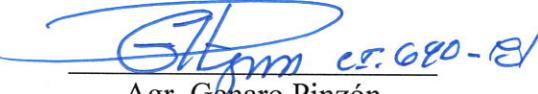
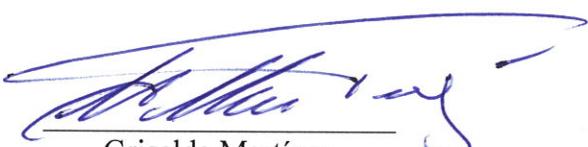
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO**

MOVIL”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL**”, promovido por: **GRUPO RANGE ONE, S.A.**

CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:
 Ing. Maybelline Estrada Evaluadora de Proyectos
Elaborado y Revisado por:
 Agr. Genaro Pinzón Jefe de La Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Vo Bo por:
 Griselda Martínez Directora Regional de Colón Ministerio de Ambiente



“MENOS PLÁSTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 010-1606-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **GRUPO RANGE ONE, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”**.

Que en virtud de lo anterior, el día 04 de junio de 2021, el promotor **GRUPO RANGE ONE, S.A.**, registrado con folio N° 155597947, a través de su representante legal Guoding Wu, varón de nacionalidad china, con cedula N° E-8-81216, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”**, ubicado en **QUEBRADA LOPEZ, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN**, elaborado bajo la responsabilidad de **CECILIO CAMAÑO Y ALDO CASTILLO**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC-008-2011 Y IRC-017-2020**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 16 de junio del 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”** Promovido por **GRUPO RANGE ONE, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los dieciséis (16) días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,



GRISELDA MARTÍNEZ

Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

GM/gp/
B.R.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Departamento de Asesoría Legal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 6 442-8346
Regional

Colón

República de Panamá,
Despacho de la Dirección

Colón, 08 de julio de 2021

AL-224-0807-2021

AGRÓNOMO
GENARO PINZÓN
JEFE DE LA SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
MiAMBIENTE-COLÓN
E. S. D.

Estimado Agrónomo Pinzón:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo nuestros mejores deseos de éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por medio de la presente nota le remitimos Expediente y EsIA denominado:

- “TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MÓVIL” cuyo promotor es GRUPO RANGE ONE, S.A. a desarrollarse en la Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito de Colón, Provincia de Colón.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Miltza Palacio
MILITZA PALACIOS

Asesoría Legal de MiAMBIENTE-Colón



MP / jp

Adjunto: 1 Expediente

Jamila Andújar

Entregado:	RECEBIDO
Firma:	
Fecha:	08-07-2021
Hora:	9:31 am
Tel:	
REGIONAL DE COLÓN	

“MENOS PLASTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

24
25

Colón, 22 de junio de 2021
SEEIA-111-2206-2021

Licenciado
RANDINO MEDINA
Jefe de La Sección de Manejo Forestal
E. S. D.

Respetado Lic. Medina:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”** a desarrollarse en Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: **J GRUPO RANGE ONE, S.A.**

Dicha inspección será el día **viernes 25 de junio del 2021, a las 09:30 a.m.**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos **emitir sus comentarios a más tardar el día miércoles 30 de junio de 2021.**

Para mayor información contactar a la Ing. Maybelline Estrada, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,


Agr. Genaro Pinzón

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

dl/

Adjunto, copia de Doc vía correo
c.c Archivos



REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL

RECIBIDO

ENTREGADO POR: *Maybelline*

RECIBIDO POR: *Antony*

FECHA: *22/6/2021* HORA: *3:00 p.m.*

REGIONAL DE COLÓN

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

125/08

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348Despacho del Director Regional
Colón, República de PanamáColón, 22 de junio de 2021
SEEIA-113-2206-2021

Ingeniera
HAYDEE SEGURA
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR:	<i>Maybelline</i>
RECIBIDO POR:	<i>Haydee Segura</i>
FECHA:	<i>22/06/2021</i>
HORA:	<i>2:50</i>
REGIONAL DE COLÓN	

Respetada Ing. Segura:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”** a desarrollarse en Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: **J GRUPO RANGE ONE, S.A.**

Dicha inspección será el día **viernes 25 de junio del 2021, a las 09:30 a.m.**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos **emitir sus comentarios a más tardar el día miércoles 30 de junio de 2021.**

Para mayor información contactar a la Ing. Maybelline Estrada, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,

CE 680-81

Agr. Genaro Pinzón
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE COLÓN	

dl/

Adjunto, copia de Doc vía correo
c.c Archivos

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR:	
RECIBIDO POR:	
FECHA:	<i>22/06/2021</i>
HORA:	<i>3:00 p.m.</i>
REGIONAL DE COLÓN	

Página 3 de 3

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 22 de junio de 2021
SEEIA-112-2206-2021

**Agrónoma
ISABEL GONZALEZ
Jefe de La Sección de Seguridad Hídrica
E. S. D.**

Respetada Agr. Gonzalez:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”** a desarrollarse en Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: **J GRUPO RANGE ONE, S.A.**

Dicha inspección será el día **viernes 25 de junio del 2021, a las 09:30 a.m.**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día **miércoles 30 de junio de 2021**.

Para mayor información contactar a la Ing. Maybelline Estrada, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted

Atentamente

~~Estimado Sr.~~
Agr. Genaro Pinzón

Agr. Celso P. Mizoni
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

dV

Adjunto, copia de Doc vía correo
c.c Archivos

 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>Gobierno Nacional</small>	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE COLÓN	

“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

27
88

Colón, 22 de junio de 2021
DRCL-888-2206-2021

LIC. KARINA VERGARA
Gerente de Políticas y Protección Ambiental
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

E. S. D.

Respetada Lic. Vergara:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”** a desarrollarse en Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: **J GRUPO RANGE ONE, S.A.**

Dicha inspección será el día **viernes 25 de junio del 2021, a las 09:30 a.m.**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos **emitir sus comentarios a más tardar el día miércoles 30 de junio de 2021.**

Para mayor información contactar a la Ing. Maybelline Estrada, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,



Lic. Griselda Martínez.
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente

c.c. Archivos
GM/mce
MCE



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

08/06/2021

Sección Operativa de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 22 de junio de 2021
DRCL-888-2206-2021

LIC. KARINA VERGARA
Gerente de Políticas y Protección Ambiental
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

E. S. D.

Respetada Lic. Vergara:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”** a desarrollarse en Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, cuyo promotor es: **J GRUPO RANGE ONE, S.A.**

Dicha inspección será el día **viernes 25 de junio del 2021, a las 09:30 a.m.**, partiendo desde las oficinas del Ministerio de Ambiente-Colón, ubicadas en sabanitas, Beras Plaza, frente al Restaurante Portobelo Grill, segundo alto a un costado de las oficinas del IDAAN, le agradecemos emitir sus comentarios a más tardar el día **miércoles 30 de junio de 2021**.

Para mayor información contactar a la Ing. Maybelline Estrada, al teléfono 442-8348 / 442-8346 / 500-0855 ext. 6188

Sin más por el momento. Se suscribe de usted,

Atentamente,



Lic. Griselda Martínez.
Directora Regional – Colón
Ministerio de Ambiente

c.c. Archivos

GM/mce

MGB



“MENOS PLÁSTICO, MÁS VIDA PARA EL PLANETA”

Página 1 de 1

MINISTERIO DE AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN DE FORESTAL

Sabanitas, Edificio Beras Plaza, Planta Alta
442-8348 o 442-8346

República de Panamá,
Dirección Regional de Colón

Lunes 05 de julio de 2021

SOF-126-0507-2021

Ing. Genaro Pinzón
Jefe de Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D

Respetada Licdo: Pinzón

Por este medio se le envía el informe Técnico de evaluación del componente forestal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL**” del promotor: **J GRUPO RANGE ONE, S.A.** localizado en Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón.

Sin más que agregar se despide de usted:

Por: Randino Medina

Ing. Randino Medina
Jefe Encargado de la Sección Forestal
yj

CC/archivos

Adjunto copia de Informe
cc/ SEOEIA

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Entregado: <i>Yanlenis</i>	
ma: <i>Maybellina</i>	
cha: <i>5-7-2021</i>	
at: <i>3:18 Pm</i>	Tel: _____
REGIONAL DE COLÓN	

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
REGIONAL DE COLÓN	

“MENOS PLÁSTICOS, MAS VIDA PARA EL PLANETA”

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN FORESTAL

Sabanitas, Edificio Beras Plaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá,
Dirección Regional de Colón,

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL COMPONENTE FORESTAL EN
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, (EsIA).**

PROYECTO	"TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL "
CATEGORÍA	
PROMOTOR	J. GRUPO RANGE ONE, S.A.
UBICACIÓN	Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón.
FECHA DE INSPECCIÓN	Viernes 25 de junio de 2021
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME	Viernes 2 de julio de 2021
PARTICIPANTES	<p>Sección Forestal:</p> <p>➤ Licda. Yarleni Julio</p> <p>Sección de Seguridad Hídrica:</p> <p>➤ Agro. Isabel Mela</p> <p>Sección Evaluación de Impacto Ambiental:</p> <p>➤ Tec. Genaro Pinzón</p>

OBJETIVO

- Dar contestación a la nota SEEIA-111-2206-2021 presentada por Evaluación ambiental, la cual fue recibida el 24 de junio de 2021 donde se invita a la inspección técnica de campo para evaluar el componente forestal planteado.

DESCRIPCIÓN DE LA INSPECCIÓN

En horas de 10:00 am del día viernes 25 de junio del 2021, se procedió a realizar la verificación Forestal al Estudio de impacto Ambiental Cat. I "TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL". Una vez todos agrupados, iniciamos el recorrido visualizando los puntos del terreno que se plantearon en el documento. Una vez terminado el mencionado proceso, se finalizó la inspección siendo las 11:30 pm.

Cabe destacar que durante este proceso se tomaron evidencias fotográficas y coordenadas en el formato UTM WGS84 DATUM.

EVIDENCIAS DEL COMPONENTE FORESTAL EVALUADO EN CAMPO.

La vegetación observada en campo dentro de las cinco (5) hectáreas, el día de la inspección, corresponde a bosque secundario con Desarrollo intermedio, dentro de las cuales equivale el 100 % por ciento de su totalidad, incluido las una (1) hectáreas que señala el documento del presente EsIA en la pág. 127 donde se pretende desarrollar el proyecto. Los puntos correspondientes a las una (1) hectáreas según lo señalado en campo por parte de la empresa promotora se ubican en las coordenadas UTM WGS84 DATUM: 0631655.E – 1031463.N, 0631672 E-1031417 N, 0631764.E- 1031463.N, 0631756 E – 1031423.N.

CONCLUSIÓN

1. El componente forestal del área observada y evaluada en campo, no corresponde con lo que se presenta en la documentación del EsIA en la pág. 115, ya que la totalidad de las cinco (5) hectáreas, dentro de las cuales una (1) hectáreas donde se pretende desarrollar el proyecto es todo **bosque secundario con desarrollo intermedio**. Además, según las coordenadas en mención, el polígono no arroja (1) hectárea.

PREGUNTAS:

Se debe Re categorizar porque está afectando un bosque secundario con desarrollo intermedio.

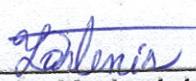
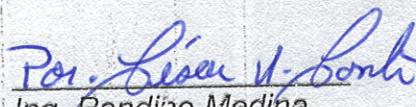
RECOMENDACIONES

1. Remitir Informe Técnico a la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental para que se continúe con el proceso de Evaluación.
2. Cumplir con el reglamento forestal.

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley N° 8, del 25 de Marzo de 2015, QUE Crea el Ministerio de Ambiente,
- Ley N° 1 Forestal de 3 de Febrero del 1994.
- Resolución AG-0235 de 12 de junio de 2003, por la cual se establece la tarifa de pago en concepto de indemnización ecológica.

FIRMAS

Elaborado por:	Revisado por
 Licda. Yarleni Julio Técnica de la Sección Forestal.	 Ing. Randino Medina Jefe Encargado de la Sección Operativa Forestal.

cc. SOF/SEOEIA
cc. Archivo/Expediente



ANEXOS

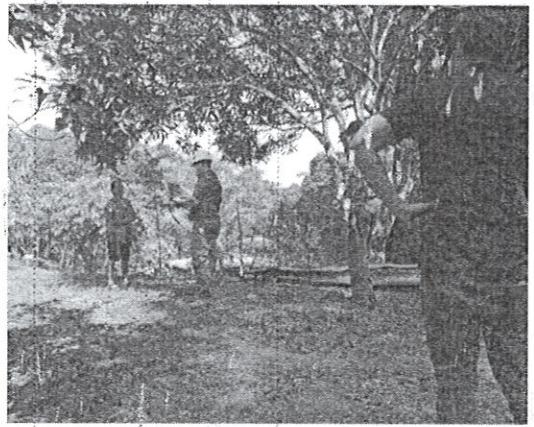
Fotografía 1. El proyecto compuesto por un bosque secundario con desarrollo intermedio.



Fotografía 2. Verificación de puntos encontrados en el sitio

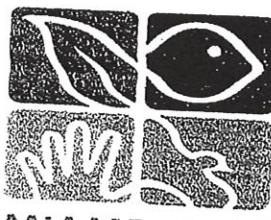


Fotografía 3. Personal técnico del Ministerio de Ambiente y de la empresa Promotora realizando el recorrido.



Fotografía 4. Conversatorio con vecinos colindantes con el proyecto.

“Menos plástico, Más vida para el planeta”



Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
TEL. 442-8348

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN**

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental y Verificación del Desempeño Ambiental.

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha de Inspección: 25/9/2021 Categoría II
Proyecto: Evaluación de E.S.I.A TRASLADO E Instalación de la
Ubicación: Qdg Lopez Contrayacente a Sabanilla Distrito y Provincias de Palm
Promotor: GRUPO RANGE ONE S.A

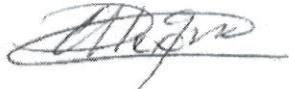
Hora de Início

Hora de Culminación

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0267-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **14 DE JULIO DEL 2021**

Proyecto: **“TRASLADO E INSTALACION DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”**

Categoría: **I**
Provincia: **COLÓN**
Distrito: **COLÓN**
Corregimiento: **SABANITAS**

Técnico Evaluador solicitante: **Maybelline Estrada**
Dirección Regional de: **COLÓN**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 14 de julio del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“TRASLADO E INSTALACION DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó dos polígonos denominados: “**Polígono de campo**” (4,071 m²), y “**Polígono de EsIA**” (9,956 m²). Los mismos se ubican fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican en las categorías de área poblada, infraestructura y bosque latifoliado mixto secundario. Según el uso propuesto por la ley 21 se ubica en la categoría de forestal/ agroforestal; y según la Capacidad Agrológica se ubica en la categoría **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **21 DE JULIO DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

35
88

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLÓN
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1605**

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 009

Fecha de solicitud: 14 de julio de 2021

Proyecto: "TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MÓVIL"

Promotor: GRUPO RANGE ONE, S.A.

Expediente: DRCL-I-F-008-2021

Provincia: Colón

Distrito: Colón

Corregimiento: Sabanitas

Técnico Evaluador solicitante: Maybelline Estrada

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Colón

Observaciones:

- Coordenadas tomadas en campo por MiAMBIENTE -Colón, UTM con el GPS WGS84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	0631655	1031463
2	0631672	1031417
3	0631764	1031463
4	0631756	1031425

- Coordenadas presentadas en el EsIA cat I denominado "TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MÓVIL", promovido por: GRUPO RANGE ONE, S.A., DATUM WGS84/17P

PUNTO	ESTE	NORTE
1	631669	1031421
2	631644	1031487
3	631803	1031493
4	631794	1031419

Procesado por: Maybelline Estrada

Fecha de Entrega:

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario

Verificación de Coordenadas

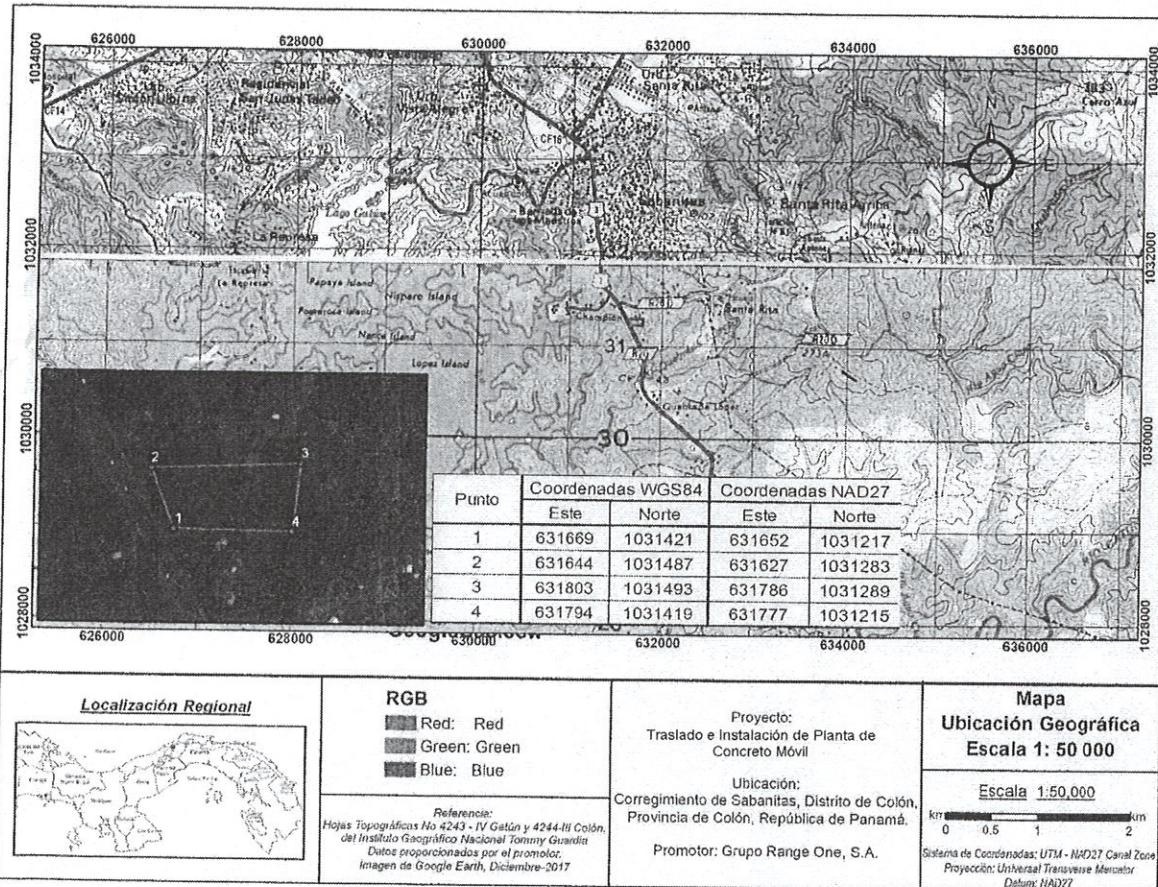
Proyecto: "Traslado e Instalación de la Planta de Concreto Móvil"

Ministerio de Ambiente Regional de Colón

Página 1 de 2

B4
08

MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO “TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MÓVIL”



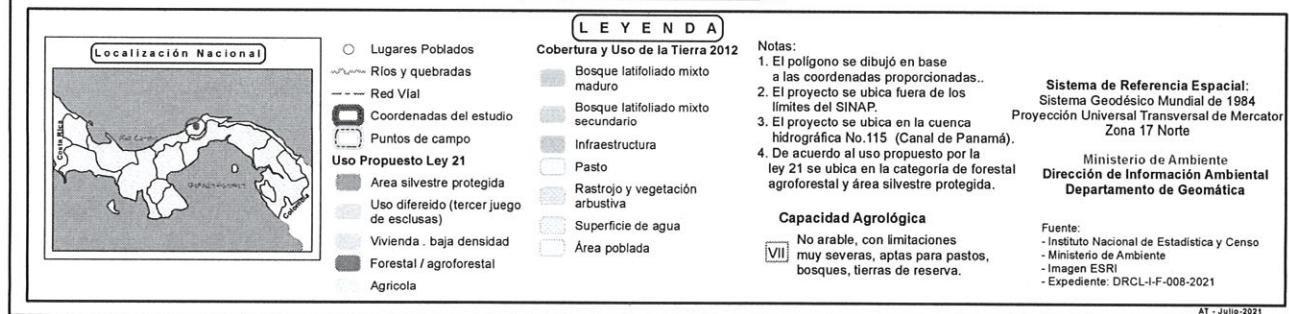
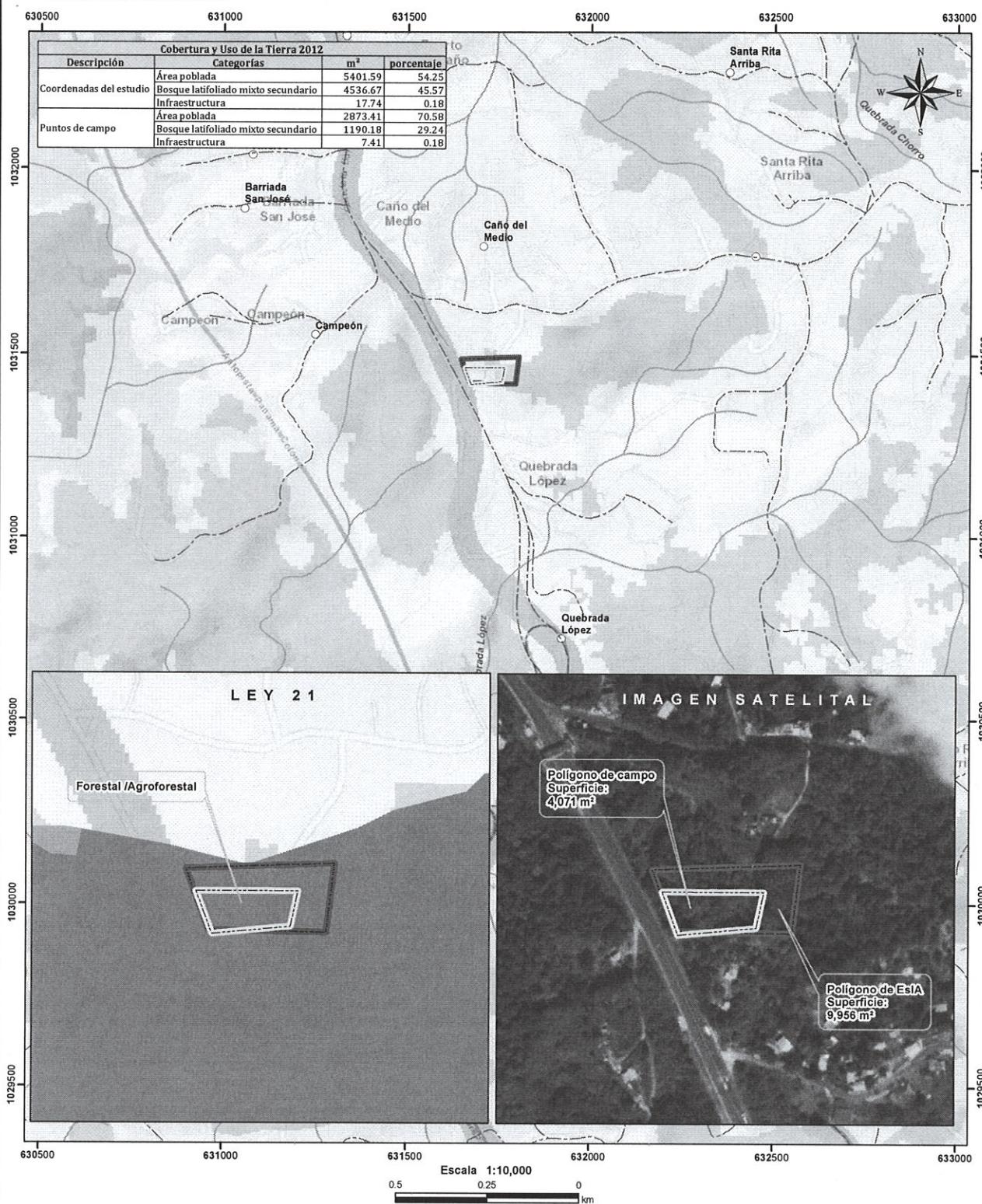
Verificación de Coordenadas

Proyecto: “Traslado e Instalación de la Planta de Concreto Móvil”
Ministerio de Ambiente Regional de Colón

Página 2 de 2

CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO DE COLÓN,
PROVINCIA DE COLÓN- PROYECTO TRASLADO E
INSTALACION DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL

37
C8



Panamá 03 de agosto de 2021

*Alfonso
Eng. Esteban
39817
J. M. B.*

Señor
Ministerio de Ambiente
Regional Colón
República de Panamá
E. S. D.

Respetado Señor:

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregado:	<i>Guodong Wu</i>
Firma:	<i>Guodong Wu</i>
Fecha:	<i>03/08/2021</i>
Hora:	<i>11:59 AM</i>
Tel:	
REGIONAL DE COLON	

Por este medio, quien suscribe Guodong Wu, portador de cédula de identidad personal número E-8-81216 en mi condición de representante Legal de la empresa GRUPO RANGE ONE, S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según escritura N.º 244 de 19 de marzo de 2015, inscrita a la ficha 2015, rollo 2, imagen 155597947, con domicilio en Sabanitas, Nuevo México segunda entrada, Provincia de Colón, Solicito retiro del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, presentado para el Proyecto Traslado e Instalación de la Planta de Concreto Móvil de Sabanitas, ubicado Quebrada López, Corregimiento de Sabanitas, Distrito de Colón, Provincia de Colón.

Autorizo a la señora Maricel Yanguze con cédula de identidad personal número 3-111-728, para que realice el retiro formal de todos los documentos presentados para la evaluación del Estudio citado.

Sin otro particular y esperando su colaboración.

Atentamente,

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLON	
RECIBIDO	
POR:	<i>Guodong Wu</i>
FECHA:	<i>03/08/2021</i>
DESPACHO DE LA DIRECCION	

Guodong Wu
Guodong Wu
Representante Legal
Grupo range One, S.A



El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Colón,

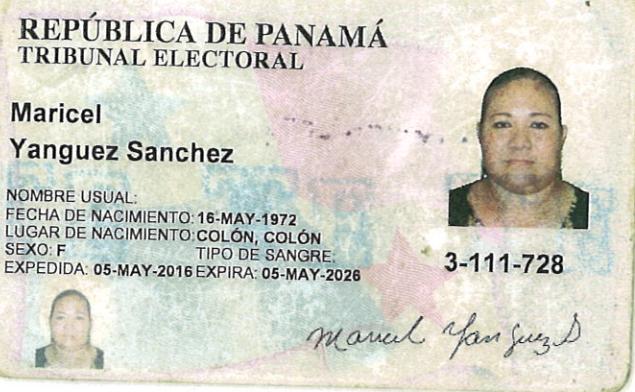
05 AGO 2021

Testigo

3285
Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón

La Notaría 2da de Colón NO
asume responsabilidad en
cuanto al contenido del
documento.

03IC21-117



REPÚBLICA DE PANAMÁ

CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

**Guodong
Wu**

E-8-81216

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-JUL-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
NACIONALIDAD: CHINA

SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-ENE-2018 EXPIRA: 30-ENE-2028

**TE TRIBUNAL ELECTORAL**

O HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ, Notario Público Primero
del Circuito de Panamá con Cédula No.8-384-920

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

08 JUL 2019

Panamá,

LCD. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental

49
89

Sabanitas, Edificio PH Sabanitas, Planta Alta
TEL. 442-8348

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Colón, 05 de agosto de 2021
DRCL-1117-0508-2021

SEÑOR
GUODING WU
REPRESENTANTE LEGALGRUPO RANGE ONE S.A.
E. S. M.

Respetado Sr. Wu:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo, y a la vez desearle éxito en sus delicadas funciones.

Nos dirigimos en atención a la nota s/n, recibida en nuestro despacho el día de 05 de junio de 2021, en la que solicita el retiro del Estudio Impacto Ambiental categoría I “TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL” cuyo promotor es “GRUPO RANGE ONE S.A, localizada en el corregimiento de sabanitas Distrito y Provincia de Colón, elaborado con la responsabilidad de los consultores CECILIO CAMAÑO Y ALDO CASTILLO inscritos en el registro de consultores idóneos que lleva el Ministerio de ambiente mediante resolución IRC-008-2011 e IRC-017-2020 respectivamente.

Sobre el particular la informamos quedamos por aceptar la solicitud de retiro correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE CONCRETO MOVIL” sobre la base de los establecido en el artículo 69 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, que dice lo siguiente: El retiro por parte del promotor del mismo Estudio de Impacto Ambiental, una vez iniciado su proceso de evaluación estará bajo su responsabilidad, y de presentarse nuevamente el mismo estudio de impacto ambiental para nuevos trámites, tendrá que iniciar los términos correspondientes y asumir nuevamente los costos de evaluación.

Sin más por el momento se suscribe de usted.

Atentamente,



Griselda Martínez.
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

c.c. Archivos.
GM/ cgd

MENOS PLÁSTICO, MAS VIDA PARA EL PLANETA.

